

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### UNIVERSIDADES

**19932** *Resolución rectoral de la Universidad Politécnica de Madrid por la que se hace pública la referencia a la financiación FEDER en un expediente de contratación.*

Este Rectorado, en uso de las facultades conferidas en la Ley de Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre y en los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid aprobados por Decreto 74/2010, de 21 de octubre (BOCM de 15 de noviembre de 2010), ha resuelto hacer público, en cumplimiento del Reglamento (CE) n.º 1028/2006 de la Comisión, de 8 de diciembre de 2006, por el que se fijan normas de desarrollo para la aplicación del Reglamento (CE) n.º 1083/2006 del Consejo de 11 de julio de 2006 relativo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión, que el expediente de contratación que se relaciona está cofinanciado con los recursos del FEDER en el Programa Operativo de la Comunidad de Madrid, para el periodo de programación 2007-2013:

- Expediente SU-11/14 VL.- UNPM13-4E-2717. Procedimiento abierto para la contratación del "Animalario del Centro de Tecnología Biomédica y Centros del Campus Montegancedo de la Universidad Politécnica de Madrid", cuyo anuncio de convocatoria fue publicado en el Boletín Oficial del Estado núm. 89, de 12 de abril de 2014, y cuyo anuncio de formalización fue publicado en el Boletín Oficial del Estado núm. 186, de 1 de agosto de 2014.

Esta Resolución se publicará en el Boletín Oficial del Estado, medio en el que se hicieron públicos los anuncios de convocatoria de licitación y de formalización en cumplimiento de los artículos 142 y 154, respectivamente, del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Madrid, 12 de junio de 2015.- El Rector, Carlos Conde Lázaro.

ID: A150028958-1